



CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

Convócase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 13 de junio de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en los salones del 1er piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos socios accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la Memoria, estados contables y cuadros anexos así como el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2018; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio en el período comprendido entre 01/01/2018 hasta la fecha de la Asamblea; 5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes; 6º) Consideración de la gestión del Síndico por el periodo 01/01/2018 hasta la fecha de la Asamblea. Fijación de sus honorarios. 7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 8º) Informe de las gestiones realizadas para poner fin a las diversas acciones que impugnaron anteriores asambleas de la Sociedad. 9º) Informe de las gestiones realizadas para cumplir con lo resuelto por la Asamblea del 19/04/2018 puntos 2) y 3) del Orden del Día de esa Asamblea. 10ª) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Limitación de las facultades del directorio para adquirir bienes inmuebles. 11º) Reforma del Art. 10º del Estatuto Social. Obligación del directorio de realizar anualmente un presupuesto de gastos e inversiones. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14º del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentran a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2018, del Acta N° 45 de la Asamblea del 19/04/2018 y de los Proyectos de reforma de los Arts. 4 y 10 del Estatuto Social. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día sábado 8 de junio de 2019 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Srta. Andrea Ayala la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11 hs." Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 43 de fecha 5/10/2017 y acta directorio 1011 de fecha 12/10/2017 DANIEL ANTONIO DALUL - Presidente

e. 16/05/2019 N° 33710/19 v. 22/05/2019

Fecha de publicacion: 22/05/2019

